



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 27 de noviembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.606/11

R-CD-NAT-2012 N° 556

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2012 N° 1.155, por la cual se autorizó el dictado del Curso de Posgrado N° 7/12, titulado: "NOMENCLATURA ZOOLOGICA" a cargo de la Dra. Cristina Luisa SCIOSCIA y;

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 18-12, de fecha 15 de noviembre de 2012, dispuso su convalidación a fs. 75 de estas actuaciones, según Despacho N° 1.593/12 de Consejo y Comisiones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 16-12 del 2 de octubre de 2012)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2012 N° 1.155, de la Señora Decana por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
sc/MER

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVIĆ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales